

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS CORDOVILLA & ANTEPARA INPACORAN S.A.

.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 10 del mes de Enero del año 2020, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Cdla. Sauces 8 calle Rodolfo Baquerizo Nazur # 454 MZ 454F11 V7. Se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAS CORDOVILLA & ANTEPARA INPACORAN S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Ingeniero Pablo Ismael Cordovilla Antepara; y, como Secretario de la Junta, la Señorita Genesis Pamela Cordovilla Malave. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) Pablo Ismael Cordovilla Antepara, propietario del SETENTA Y CINCO (95.00%) por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS) el Señor Raquel Rosario Antepara Viejo, propietaria del VEINTE Y CINCO (5,00%) por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de MIL (US\$ 1000,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNICO: ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

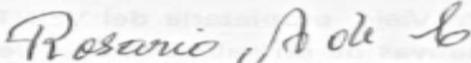
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, se presento el informe con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 que incluye el Informe del Gerente General, Informe sobre las principales políticas y criterios contables, Estado de la Situación Financiera de la sociedad al cierre del Ejercicio 2019, Estado de Resultados de la Sociedad durante el ejercicio social 2019, Estados de Cambios en la situación Financiera durante el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, Estados de Cambios en el Patrimonio social durante el ejercicio concluido al 31 de Diciembre del 2019 y las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores.

Oídas las explicaciones de los administradores, se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad presentados para la consideración de los señores accionistas. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

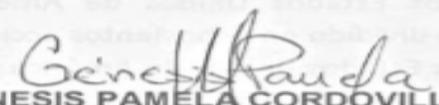
No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PABLO ISMAEL CORDOVILLA ANTEPAR
Accionista
Gerente



RAQUEL ROSARIO ANTEPARA VIEJO
Accionista



GENESIS PAMELA CORDOVILLA MALAVE
Secretaria Ad-Hoc